

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 29 de septiembre de 1954 por la que se dispone se traslade a Estados Unidos para embarcar en el nuevo dragaminas *Llobregat* el Alférez de Navío don Luis Olivé González-Pumariega.—Página 1.590.

Otra de 29 de septiembre de 1954 por la que se dispone se traslade a Estados Unidos para embarcar en el nuevo dragaminas *Llobregat* el Alférez de Navío D. Rafael Fernández de Bobadilla de Búfalá.—Página 1.590.

Otra de 29 de septiembre de 1954 por la que se nombra Jefe de Máquinas del dragaminas *Llobregat* al Teniente de Máquinas D. Manuel Castro Andrade.—Página 1.590.

Otra de 29 de septiembre de 1954 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se indican los Capellanes que se citan.—Página 1.590.

Retiros.—Orden de 29 de septiembre de 1954 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Coronel de Ingenieros Navales de la Armada D. Pedro de la Rosa Mayol.—Páginas 1.590 y 1.591.

Licencias para contraer matrimonio.—Orden de 29 de septiembre de 1954 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Teniente de Navío (S) don Modesto Carlos Blanco Cobelo.—Página 1.591.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Práctico Amarrador.—Orden de 29 de septiembre de 1954 por la que se nombra Práctico Amarrador de la Estación Naval de Sóller, con carácter interino, al Contramaestre Mayor D. José Barceló Blanch.—Página 1.591.

Ayudantes Instructores.—Orden de 29 de septiembre de 1954 por la que se nombra Ayudante Instructor de Telemetrías de la Escuela de Artillería y Tiro Naval "Janer" al Condestable segundo D. Ramón Lapido Baliño.—Página 1.591.

Retiros.—Orden de 29 de septiembre de 1954 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Celador Mayor de Puerto y Pesca D. Juan Peralta Díaz.—Pág. 1.591.

MAESTRANZA DE LA ARMADA

Situaciones.—Orden de 29 de septiembre de 1954 por la que se dispone se reintegre al servicio activo y pase destinado a la disposición del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz el Auxiliar Administrativo de segunda D. Rafael Lavárez Aléu.—Página 1.591.

Curso de inglés.—Orden de 29 de septiembre de 1954 por la que se dispone quede asignado a la Escuela de Mecánicos, al objeto de efectuar el curso intensivo de idioma inglés, el Capataz primero (Óptico) D. José Fernández Gómez.—Página 1.591.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

TROPA

Bajas.—Orden de 29 de septiembre de 1954 por la que se aprueban las bajas en activo del personal de las distintas Clases de Tropa que se cita.—Páginas 1.591 y 1.592.

JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

Bonificación del 20 por 100 del sueldo por permanencia en submarinos.—Orden de 29 de septiembre de 1954 por la que se reconoce derecho al percibo de dicha bonificación al Mecánico segundo D. Bartolomé Hernández Mula.—Página 1.592.

Beneficios económicos.—Orden de 29 de septiembre de 1954 por la que se reconoce el derecho a su percibo al Sargento Fogonero D. Tomás Fernández López.—Página 1.592.

Hospitalidades de personal beneficiario del régimen de familias numerosas.—Orden de 29 de septiembre de 1954 por la que se complementa el artículo 26 del vigente Reglamento de Hospitalizaciones de la Armada.—Página 1.592.

RECTIFICACIONES

ANUNCIOS OFICIALES

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.—Se dispone que el Alférez de Navío D. Luis Olivé González-Pumariaga cese en el buque-tanque *Plutón* y se traslade a Estados Unidos para embarcar en el nuevo dragaminas *Llobregat*, quedando afecto al Estado Mayor de la Armada hasta que el buque citado sea puesto en tercera situación.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos, debiendo cumplimentarse con urgencia el desembarco del *Plutón*.

Madrid, 29 de septiembre de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal, Contralmirante Jefe de Instrucción, Generales Jefe Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos y Sr. Interventor Central de Marina.

— Se dispone que el Alférez de Navío D. Rafael Fernández de Bobadilla de Bufalá cese en el transporte *Tarifa* y se traslade a los Estados Unidos de Norteamérica para embarcar en el nuevo dragaminas *Llobregat*, quedando afecto al Estado Mayor de la Armada hasta que el buque citado sea puesto en tercera situación.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos, debiendo cumplimentarse con urgencia el desembarco del *Tarifa*.

Madrid, 29 de septiembre de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal, Contralmirante Jefe de Instrucción, Generales Jefe Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos y Sr. Interventor Central de Marina.

— Se nombra Jefe de Máquinas del dragaminas *Llobregat* al Teniente de Máquinas D. Manuel Cas-

tro Andrade, que cesará en el destino que actualmente desempeña.

Madrid, 29 de septiembre de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, General Inspector del Cuerpo de Máquinas y General Jefe del Servicio de Máquinas.

Destinos.—De conformidad con propuesta formulada por el Vicario General Castrense, vengo en conferir los siguientes destinos:

El Capellán segundo D. Ignacio López Rodríguez, al terminar el cursillo que practica en la Escuela Naval Militar, pasará destinado al Hospital de Marina del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Cesa en el Hospital de Marina del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, y pasa destinado al Cuartel de Instrucción de Marinería del mismo Departamento Marítimo, el Capellán primero don Benito Romero Pareja.—Cesará al ser relevado.

Cesa en el Cuartel de Instrucción de Marinería del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, y embarca en el buque-hidrografo *Tofiño*, el Capellán segundo D. Angel Seijas Cendán.—Cesará al ser relevado.

El Capellán segundo D. Cirilo Cubillo Martín, al terminar el cursillo que practica en la Escuela Naval Militar, pasará destinado al Hospital de Marina de San Fernando (Cádiz).

Madrid, 29 de septiembre de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cádiz. Excmo. y Revdmo. Sr. Arzobispo de Sión Vicario General Castrense, Almirante Jefe del Servicio de Personal, Generales Jefe Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos e ilustrísimo señor Interventor Central de Marina.

Sres. ...

Retiros.—A petición propia, se dispone que el Coronel de Ingenieros Navales de la Armada D. Pedro de la Rosa Mayol pase a la situación de "retirado",

quedando pendiente de la clasificación de haber pasivo que pueda corresponderle.

Madrid, 29 de septiembre de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Almirantes, Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Jefe del Servicio de Personal, Inspector General del Cuerpo de Ingenieros Navales de la Armada y General Jefe Superior de Contabilidad.

Sres. ...

Licencias para contraer matrimonio.—Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D.O. núm. 160), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita Rosario Gallardo Derqui al Teniente de Navío (S) don Modesto Carlos Blanco Cobelo.

Madrid, 29 de septiembre de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General de la Flota, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de la Tercera División de la Flota.

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Práctico Amarrador.—A propuesta del Comandante General de la Base Naval de Baleares, se nombra Práctico Amarrador de la Estación Naval de Sóller, con carácter interino, al Contramaestre Mayor destinado en la misma D. José Barceló Blanch.

Madrid, 29 de septiembre de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Base Naval de Baleares.

Ayudantes Instructores.—En virtud de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado por la Jefatura de Instrucción de este Ministerio, se nombra Ayudante Instructor de Telemetristas de la Escuela de Artillería y Tiro Naval "Janer" al Condestable segundo D. Ramón Lapidó Baliño, en relevo del Condestable primero D. Modesto González Freire.

Madrid, 29 de septiembre de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Almirantes Jefes del Servicio de Personal e Instrucción.

Retiros.—Por cumplir el día 28 de marzo de 1955 la edad reglamentaria, se dispone que el Celador Mayor de Puerto y Pesca D. Juan Peralta Díaz pase a

la situación de "retirado" en la expresada fecha, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 29 de septiembre de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefe Superior de Contabilidad e Interventor de la Armada.

Maestranza de la Armada.

Situaciones.—Accediendo a lo solicitado por el Auxiliar Administrativo de segunda de la Maestranza de la Armada D. Rafael Lavárez Aléu, se dispone cese en la situación de "separación temporal del servicio" en que se encuentra y se reintegre al servicio activo, pasando destinado a la disposición del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz.

Este destino se confiere con carácter forzoso solamente a efectos administrativos.

Madrid, 29 de septiembre de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior del Servicio de Contabilidad.

Cursos de inglés.—Se dispone que el Capataz primero de la Maestranza de la Armada (Optico) don José Fernández Gómez, sin cesar en su actual destino, quede asignado a la Escuela de Mecánicos, al objeto de efectuar el curso intensivo de idioma inglés, para el que ha sido seleccionado, percibiendo durante el mismo los haberes determinados en el punto cuarto de la Orden Ministerial de 23 de enero de 1953 (D. O. núm. 21).

Madrid, 29 de septiembre de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirantes Jefes del Servicio de Personal y de Instrucción y General Jefe Superior de Contabilidad.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Tropa.

Bajas.—Se aprueban las bajas en activo del personal de las distintas Clases de Tropa que a continuación se relacionan, ocurridas en las fechas y por las causas que al frente de cada uno se expresan:

Soldado Especialista.

Juan García Aliaga.—En 10 de agosto de 1954.—Por haber finalizado su compromiso y no solicitar otro nuevo.

Cornetas.

Joaquín Moreno Casanova. — En 30 de agosto de 1954.—Por ídem íd.

José González Martín.—En 19 de febrero de 1954. Por haber finalizado su compromiso.

Soldado.

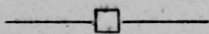
Manuel López Piñeiro.—En 23 de junio de 1954. Por habersele rescindido el compromiso.

Madrid, 29 de septiembre de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...



JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

Bonificación del 20 por 100 del sueldo por permanencia en submarinos.—De conformidad con lo propuesto por la Jefatura Superior de Contabilidad y lo informado por la Intervención Central, con arreglo a lo dispuesto en la regla sexta del artículo 1.º del Decreto de 22 de enero de 1936 (D. O. núm. 21), modificada por el Decreto de 16 de febrero de 1951 (D. O. núm. 52) y Ordenes Ministeriales de 17 de octubre de 1941 (D. O. núm. 239) y 19 de enero de 1952 (D. O. núm. 20), he resuelto reconocer al Mecánico segundo D. Bartolomé Hernández Mula derecho al percibo de la bonificación del 20 por 100 del sueldo de su actual empleo durante tres años, a partir del día 1 de julio de 1954, primera revista siguiente a la fecha de su desembarco de buques submarinos en 26 de junio de 1954, por su permanencia en dichos buques durante tres años, siete meses y veintidós días.

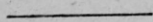
Esta bonificación deberá finalizar el día 30 de junio de 1957, sobrándole a efectos de cómputo de tiempo para posterior concesión, a tenor de la citada Orden Ministerial de 17 de octubre de 1941 (D. O. núm. 239), siete meses y veintidós días.

Madrid, 29 de septiembre de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...



Beneficios económicos.—Con arreglo a lo dispuesto en el artículo único de la Ley de 9 de mayo de 1950 (D. O. núm. 108), y de conformidad con lo informado por la Jefatura Superior de Contabilidad y la Intervención Central, he resuelto reconocer al Sargento Fogonero D. Tomás Fernández López el derecho al percibo de los beneficios de orden económico que corresponden a los Contra maes-

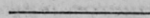
tres primeros y asimilados del Cuerpo de Suboficiales, a partir del día 1 de junio de 1950, primera revista administrativa siguiente en que entró en vigor la citada Ley.

Madrid, 29 de septiembre de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...



Hospitalidades de personal beneficiario del régimen de familias numerosas.—Como resultado de expediente tramitado al efecto, y de conformidad con lo informado por la Jefatura Superior de Contabilidad, se dispone:

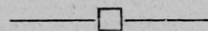
Queda complementado el artículo 26 del vigente Reglamento de Hospitalizaciones de la Armada, aprobado por Orden Ministerial de 7 de octubre de 1942 (D. O. núm. 224), en el sentido de que sobre la escala gradual del referido artículo se practicará una bonificación del 20 por 100 a los beneficiarios de familias numerosas.

Madrid, 29 de septiembre de 1954.

MORENO

Excmos. Sres. ...

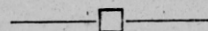
Sres. ...



RECTIFICACIONES

Padecido error de copia en la Orden Ministerial de 27 del actual (D. O. núm. 222, pág. 1.570) que afecta al Teniente de Navío D. Juan Bernal Ristori, ha de entenderse rectificada en el sentido de que carece de la Especialidad (Av) que se le atribuye en la misma.

Madrid, 30 de septiembre de 1954.—El Capitán de Navío, Director del DIARIO OFICIAL, *Dámaso Berenguer Elizalde*.



ANUNCIOS OFICIALES

ASOCIACIÓN DE SOCORROS MUTUOS DEL PERSONAL CIVIL DE LA ARMADA.

Bajas.—Causa baja, a petición propia, en la Asociación de Socorros Mutuos del Personal Civil de la Armada el Auxiliar Administrativo de segunda de la Maestranza de la Armada D. Marcelino Fernández Peláez, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento de la Asociación Mutua Benéfica de la Maestranza de la Armada, aprobado por Decreto de 20 de julio de 1954 (D. O. número 190).

Madrid, 24 de septiembre de 1954.—El Capitán de Navío, Presidente, *Manuel Tejera*.